

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.470

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y QUIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 20 de Marzo de 1915.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Cupón regalo.

LA NORMAL DE MAESTROS

PROTESTA JUSTA

EL AVISADOR NUMANTINO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la localidad puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se acuerda de regalarles completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o en caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos a continuación podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica regalo de

EL AVISADOR

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculosis para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

Chocolates JUANQUIN UKUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y con la receta de la Virgen del Carmen

Legajo de mas producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Consultorio médico quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.

Doctor Carlos Ruiz Illasca

ARCOS DE MEDINA

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del estómago, pulmones y enfermedades de la matriz. Cirugía general. Consulta diaria. Corrientes eléctricas todas las noches de 7 a 9.

(A los pueblos)

Abonos potásicos de la renombrada Casa de Cros.

Ventas por vagón completo y al detal sobre todas las estaciones de los ferrocarriles de la provincia.

Para pedidos e informes dirigirse a Auxilio García, representante de dicha Sociedad, San Juan, núm. 2, pral.

Sanatorio "Villa Ascension,"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y to ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda.

ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA PUBLICACION.

Teléfono 4. SORIA

LA MODERNA

Fabrica de géneros de punto y corsetería

DE

JOAQUINA GONZALEZ

Canalejas, 16.—SORIA

Todo el que visite este establecimiento ganará dinero por la economía de los precios y la superior calidad de los géneros empleados.

Gran surtido en trajes de punto para señoras, caballeros, niñas y niños. Es la que más vende por haberse a la medida de sus clientes, evitando así la desproporcion que existe en los que de ordinario vende el comercio.

Correa también sobre medida, desde los más económicos a los de más lujo. Gran surtido de telas y adornos para los niños.

Única en Soria matriculada.

Canalejas, 16.—SORIA

Nos ha ido muy mal a los sorianos con el procedimiento de sufrir pacientemente todos los agravios que ha querido hacernos el Poder público, a quien siempre servimos, respetamos y reverenciamos como súbditos modelos de corrección y de humildad.

Ministeriales nuestros paisanos, han tenido la costumbre de atender las recomendaciones electorales de los que ejercían el mando; fieles acatadores de la ley, dan ejemplo de buenos pagadores abonando exactamente los enormes tributos que la Hacienda exige; el problema del hambre, que tantos disgustos produce a los gobernantes, aquí se resuelve con los recursos propios, ya acortando las raciones nunca muy copiosas, o buscando en otra parte ocupación a los brazos que no pueden y no deben estar en descanso.

Si las demás provincias ostentaran las mismas virtudes que Soria, la nación podía suprimir los cuerpos armados y solo con una minúscula fuerza de Guardia civil estarían garantizados los derechos de la propiedad, del orden y los fueros de la justicia.

Y si el territorio misero se intentara transformarlo en manantial de riqueza, en centro de actividad y en depósito de inagotable prosperidad, con los millones y las energías que en un mes se gastan haciendo el tonto en los peñascales de Marruecos, sepultura del heroísmo español y de la economía nacional, habría suficiente para construir el Pantano de la Cuerda del Pozo, que multiplicaría la producción agro-pecuaria, a la vez que proporcionara fuerza hidráulica en cantidad fabulosa; para llevar a efecto vías de comunicación, explotaciones del subsuelo, perforaciones que descubriesen yacimientos de petróleo, todo cuanto duerme a la sombra del abandono de los que gobiernan.

Nada lograremos y muy poco se ha de realizar continuando fiados en la razón de nuestra buena causa y en los premios que merece la lealtad, la prudencia y el patriotismo.

Sordos los gobernantes a las demandas que se formulan con tono humilde, es preciso dar voces que hagan entender que un pueblo vive y no acepta la servidumbre del esclavo; hay que alborotar para que la atención de los ministros se fije en algo más importante que en la faena de repartir mercedes entre las cofradías de políticos, y de tal forma se logran riegos como los del Alto Aragón, ferrocarriles como el de Valencia y subvenciones y privilegios como los otorgados a Cataluña.

Hablamos de cuestiones magnas, de asuntos importantísimos que requieren una labor intensa y perseverante, hoy superior a nuestras modalidades que solo valen para satisfacer las contribuciones y para tener vagas esperanzas en realidades que nunca llegan.

Pero algo, de momento, nos obliga a iniciar una protesta con la virilidad que hemos de exhibir en lo futuro si pretendemos mejorar de situación.

¿Por qué a la hora presente no funciona la Escuela Normal de Maestros?

Ya anticipan que serán aprobados los alumnos que desde Noviembre aguardan a que se abran las clases; ya anuncian que pronto se vencerán las dificultades de instalación del nuevo Centro de cultura, y ya era más oportuno que palabras y promesas, actos y hechos que borrarán la vergüenza de que únicamente Soria, la eternamente postergada y preferida Soria, carezca de un Establecimiento de instrucción, por desidia, apatía o indiferencia del Gobierno y de los que ejercen autoridad.

No es remedio el de aprobar a los alumnos, sepan o ignoren; no es solución la de andar a estas alturas con excusas y marrullerías para perder el tiempo. Los causantes de tal irregularidad aparecen responsables de perjuicios enormes al interés particular de los alumnos y al general de la cultura pública, porque los jóvenes que siguen la carrera honrosa del Magisterio aspiran a obtener un título que exprese su capacidad

legal para instruir a la infancia, y también suficiencia de conocimientos que les permita alcanzar en la noble lid de las oposiciones las plazas que se otorgan a la sabiduría y al mérito; quieren poseer el título, ganado con el estudio y la inteligencia, que les inspire respeto y no les lleve al ridículo cuando en una Escuela hayan de transferir a los niños lo que aprendieran en donde nada les enseñaron; y porque estos anhelos resultan más laudables que los que, generalmente, exterioriza la masa estudiantil al promover algaradas con el propósito de anticipar las vacaciones, merecen la cooperación de todas las personas honradas, y la pro-

que causaba el asombro y originaba los comentarios de las damas y los ancianos aristócratas en sus charlas junto al fuego de las talladas chimeneas. Lo que a todos preocupaba era, aparte del aspecto tranquilo e indiferente de la Princesa que no reflejaba en su semblante la tristeza que demostraron todas sus hermanas y primas que habían celebrado matrimonios en las condiciones del suyo, ante la perspectiva de pasar el resto de su vida encerradas en sus tristes castillos, la condición que la Princesa impusiera al rey y sin la cual no consentía en su boda con el Príncipe Máximo. La Corte se hallaba escandalizada; aquello era no respetar la más vieja y piadosa de las tradiciones de aquel reino, que contaba las leyendas y tradiciones por millares.

Contaban las abuelas a sus nietos en las largas veladas de invierno, que una noche, última de un año durante el cual la corte de Alfania había asombrado a toda Europa con su lujo y sus vicios, en medio de una fiesta, en la que el pecado flotaba alrededor de todas las almas, se derrumbó el palacio, quedando solo un montón de ruinas para indicar en lo que había concluido tanto poder

sujetos en el artesonado, cruzar los jardines llenos de nieve para volver guiada una figura altiva envuelta en los oscuros pliegues de una capa y tras ella hubieran reconocido al desterrado capitán de la Guardia Real, tal vez hubieran empezado a explicarse el por qué no estaba triste la Princesita.

La noche de aquel día en que la Princesita había impuesto su condición para la realización de la boda, salió como casi todas de su habitación para volver guiando el embozado misterioso que, una vez en la seguridad del camarín, dejó ver la gallarda figura que había trastornado a muchas damas de la corte y por quien suspiraba la Princesita rubia durante las fastidiosas jugadas de ajedrez que seguían a las comidas del palacio. Poco tiempo duró la entrevista de amor; volvió a salir la Princesa Adriana guiando al embozado capitán y al llegar a los nevados jardines unieron sus bocas con un beso como sello de algo concertado en la soledad del camarín.

Y mientras el capitán desaparecía sobre su caballo entre las sombras de la noche, la Princesita, después de mirar con sus ojos azules del color de un cielo meridional, cómo se desvanecía la figura del enamorado militar entre los remolinos de nieve, atravesó arrebatada en sus armoños, las desiertas galerías, para dormir soñando con sus amores entre los encajes y batistas de su lecho.

Miguel Alfonso de Acuña.
(Continuará.)

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo sacando de 25 kilos en adelante.

DE AGRICULTURA

La siembra de trigos tremesinos.

Son hechos evidentes:

1.º Que hay temores fundados de que los trigos escaseen en España, tanto en lo que falta del año agrícola como en el próximo de 1915-916.

2.º Que en España hay sin sembrar terrenos que, o estarán en condiciones de estar sembrados o que se pueden preparar para sembrar en ellos trigos, y que si en el otoño no se sembraron fué debido a que sus dueños carecieron de capital o de semillas para hacerlo, y

3.º Que tanto en España como en el extranjero se conocen clases de trigo que solamente necesitan tres meses, o menos, para llegar a su completa sazón, de donde nace el nombre de tremesinos que en algunas partes se les da, hay países de clima húmedo en que se siembran hasta mediados de mayo, para cosecharse en la época ordinaria.

Con el deseo de hacer pruebas y propagar la semilla, hace muchos años se trajo una pequeña cantidad a la capital de Burgos, se sembró a mediados de Mayo en la cerca del monasterio de San Pedro de Cerdeña y se recogió la cosecha próximamente cuando la del trigo sembrado en Otoño; el dueño entonces de aquella posesión siguió sembrándolo, antes de Mayo, pero siempre en primavera, por encontrarlo beneficioso, y tenemos entendido, aunque de esto no estamos seguros, que también continuaron haciéndolo los monjes trapenses, que allí estuvieron algún tiempo, y después se trasladaron a Getafe, pidiendo semilla, sin duda, para hacer pruebas en aquella localidad.

Damos estos detalles prácticos, para demostrar que ese trigo no es exclusivo de ciertos países, sino que también es susceptible de cultivarse en Castilla o en parte de ella, aunque en circunstancias ordinarias tal vez con menos provecho que el trigo del país, cosa que no es ahora la oportunidad de discutir; este año la humedad que tiene la tierra seguramente favorecería la buena germinación.

Pues bien; partiendo de estos hechos y dadas las facultades extraordinarias que al Gobierno se han concedido en materia de subsistencias, ¿no sería conveniente que tomase algunas medidas para fomentar la siembra de esos trigos tremesinos? Sin perjuicio de otras que se estimasen procedentes, por nuestra parte nos permitimos proponer lo que sigue:

Primero. Que los Ingenieros agrónomos del Estado informasen con toda urgencia cuáles son los pueblos de sus respectivas jurisdicciones en los que pudiera esperarse un resultado satisfactorio de la siembra de ese trigo en esta primavera.

Segundo. Que en todas las granjas agrícolas y campos de experimentación del Estado de los pueblos donde ese trigo no se siembra, se prepare una pequeña parcela para sembrarla como prueba, a fin de obrar con mayor conocimiento de causa si otro año fuese necesario utilizar medidas análogas, o por no haber variado las circunstancias, o

por haberse hecho mala sementera en el otoño, etc., etc.

Tercero. Que los alcaldes de los Ayuntamientos consideren beneficiosas la siembra informen: cuál es la extensión superficial de los terrenos que en su respectiva jurisdicción haya preparados o puedan prepararse para la siembra del expresado trigo en esta primavera, y si los dueños están dispuestos a sembrarlo, siempre que el Gobierno les facilite semillas y abonos con las condiciones que se crea procedente imponer.

Como en muchos pueblos no se concibe que pueda sembrarse con provecho sin barbechar, no siendo en tierras muy buenas, habrá algunos que consideren que los terrenos que este año tienen de barbecho no están dispuestos para la siembra; pero consideramos que en muchos casos éste no será inconveniente, si se utilizan con inteligencia los abonos minerales, sobre todo si el año anterior no tuvieron trigo; y con el consejo de los ingenieros agrónomos ésta pudiera ser ocasión oportuna para enseñar prácticamente a los labradores que abonando con inteligencia, en muchos casos puede prescindirse del barbecho, que tantos consideran necesario.

Cuarto. Que el Gobierno hiciera una requisita general de todo el trigo tremesino que haya en España, en los países en que se cosecha, que desgraciadamente, no será mucho, y lo que sus dueños no dediquen a la siembra se les compre o permute por igual o mayor cantidad de trigo ordinario, toda vez que para el consumo tan útil es uno como otro, y para la siembra de primavera, el ordinario no puede utilizarse.

Quinto. Existiendo en Marruecos, si mal no recordamos, trigo de esta clase, allí pudiera adquirirse el que no haya en la Península, o por compra o a cambio de cebada, de que en España debe haber sobrante, y cuya harina se utiliza en aquel país para alimento de las personas, haciéndolas muy ferrucas, como ellas dicen, y también en Europa se utilizó en tiempos antiguos.

Sexto. Hechas estas adquisiciones, el Gobierno podría distribuir el trigo adquirido entre los propietarios que se hubiesen prestado a la siembra, exigiéndoles, como es consiguiente, las debidas garantías para que la siembra se hiciera, y en su día pudiera reintegrarse del valor de lo que hubiera adelantado.

Todas estas diligencias debiera procurarse que estuvieran ultimadas para principios de Abril, pues aunque, como dijimos al principio, hasta Mayo puede hacerse la sementera en el interior, en que las lluvias de primavera faltan algunos años, si éstas llegasen a faltar después de la siembra, pudiera tener ésta peor resultado.

Atanasio M. Quintano.
Burgos, Marzo de 1915.

FEDERACION DE SINDICATOS agricolas.

Para que los socios de los Sindicatos Federados puedan en todo tiempo conseguir abonos en pequeñas cantidades, se advierte a los mismos que en el almacén de la Federación encontrarán, en todo tiempo, aquellos abonos que pudieran necesitar.

Para que el conserje de la Federación haga entrega de ellos, es preciso que los Presidentes de los Sindicatos manden una papeleta firmada por ellos, en la que deberán estampar el sello; más si algún socio quisiera pagar el abono que pida en el momento que se le entregue, bastará que acredite ser socio del Sindicato para que se le dé, aun sin papeleta del Presidente.

NEUVOS SINDICATOS

Se han fundado recientemente los de La Aguilera y Campillo. Varios pueblos han manifestado deseos de que los propagandistas de estas obras sociales vayan a ellos para dar un mitin con el fin de constituir Sindicatos.

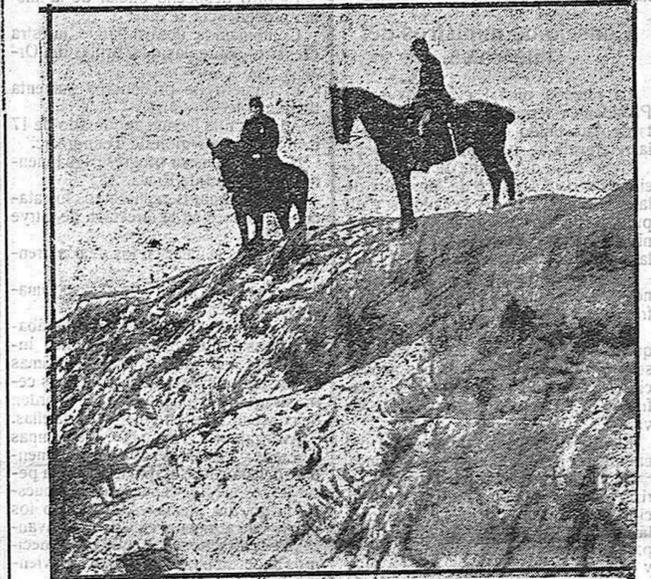
Los demás que lo deseen o quieran Estatutos y demás datos relacionados con la fundación de Sindicatos, pueden dirigirse al Presidente de la Federación, a D. Pedro L. Rubio en Burgo de Osma o a D. Leandro Martínez, San Juan 3, Soria.

VENTAJAS PARA LOS SINDICATOS

Con el fin de proteger el desenvolvimiento de esas instituciones, tan útiles a la agricultura, y para contribuir al afianzamiento del crédito agrícola en España, la Dirección general de los Registros del Notariado, por circular de fecha 7 de Diciembre de 1914, ha recordado a los Notarios y a los Registradores de la Propiedad, para que los primeros lo tengan presente al autorizar los contratos y los segundos al inscribirlos en el Registro, las siguientes prescripciones:

1.ª Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 de Enero de 1906, se hallan exentos de los impuestos de timbre y derechos reales to-

DE LA GUERRA



OFICIALES FRANCESES PRACTICANDO UN RECONOCIMIENTO EN LAS DUNAS DE FLANDES.

testa de los alumnos de la Normal es justo que la secunden los hombres dignos y que unánimemente la aplauda toda la provincia.

Puesto que los contribuyentes satisfacen crecidos tributos para las atenciones de primera enseñanza, tienen perfectísimo derecho a que los maestros no lo sean de nombre, aprobados sin preparación ni estudios.

Otras consideraciones obligan a interrumpir la tradicional costumbre de tolerar agravios y menoscabos de tan grueso calibre como los que significa el vergonzoso asunto de la Normal de Maestros. Lo expresaremos de viva voz en el mitin, en la plaza pública, con la claridad e independencia que de continuo usamos en nuestros juicios.

Hoy invitamos a los lectores a que mediten sobre el siguiente razonamiento:

El Gobierno y las representaciones del pueblo no quieren o no pueden impedir la «anormalidad» de la Normal de Maestros, cuestión sencilla y fácilmente resuelta en todas las provincias de España menos en Soria, ¿qué ayuda podemos esperar del Gobierno y de los que están en los organismos oficiales para las reventoras aspiraciones que nos hacen soñar en la fertilidad de los campos con el beneficio del riego, en la explotación de la riqueza de nuestro suelo merced a nuevas líneas férreas, en el descubrimiento de manantiales de prosperidad que guardan las entrañas de la tierra?

Meditemos, si; pero no permanezcamos cruzados de brazos, que es postura inconveniente.

rio y maldad. Y añadan las viejas al referir la leyenda, que fuera el diablo el que hiciera aquello, al venir a llevarse aquellas almas que en pecado se hallaban y que todas las noches de fin de año, volvía a pasar por la corte de Alfania, para llevar tras sí a los que en pecado estuvieran en esa noche. Y era tradicional en la ciudad, desde el Rey hasta el más pobre aldeano, pasar la noche última del año, entregados a la oración y al rezo para ahuyentar de sus almas la tentación.

Y en esa noche, en que rezaban temblando de miedo las marquisitas en sus dormitorios tapizados de seda y las aldeanitas en sus toscas camas de madera, era en la que precisamente ponía como condición la Princesa había de celebrarse su boda, dedicado al amor y a la alegría, la noche que siempre fuera de rezo y de oración.

El extraño deseo de la Princesa, al que el Rey no tenía más remedio que acceder dadas las ventajas que reportaba al Estado la unión de los dos Principes, no encontraba en nadie explicación. Se quería buscar por algunos relaciones, entre la petición de la Princesa y unos amores románticos de adolescente, que comenzaron al dejar la Princesita Adriana sus trajes infantiles para vestir los pesados brocados de corte recamados de plata y que terminaron con el destierro del gallardo capitán de la Guardia Real por delito de conspiración contra el Rey. Pero de esto hacía ya tiempo, la Princesita había estado durante varios meses muy triste, paseando por entre los parques entre las pálidas flores que un sol del Norte calentaba apenas; más después de aquel proyecto de boda, al que había resistido con tenaz empeño, terminando con aquella imposición, la Princesa Adriana no estaba triste, sus risas, que alegraban las grandes cámaras del Palacio, se habían vuelto a oír, siempre sonoras y cristalinas.

Nadie, ni aun las más viejas duquesas de la corte expertas en conocer el corazón humano a fuerza de sentir con el suyo, podía adivinar el misterio que se ocultaba detrás de la cara pálida de la Princesa que impulsiera la extraña condición sin la cual se negaba a entregar su mano al Príncipe de Helbeff.

Si la Corte de Alfania hubiera visto saltar de su lecho cuando todo era silencio y reposo a la Princesita Adriana y a través envuelta en pieles de armiño las desiertas galerías semejando fantástica aparición, solo alabrada por la tenue luz que filtraban los farolillos

Philipo.

CUENTOS INEDITOS

LA NOCHE DEL DIABLO

En la vieja corte de Alfania no se hablaba de otra cosa entre los cortesanos; la Princesa Adriana accedía por fin a casarse con el viejo Príncipe Máximo de Helbeff. Mas no era esto lo

que el Rey no tenía más remedio que acceder dadas las ventajas que reportaba al Estado la unión de los dos Principes, no encontraba en nadie explicación. Se quería buscar por algunos relaciones, entre la petición de la Princesa y unos amores románticos de adolescente, que comenzaron al dejar la Princesita Adriana sus trajes infantiles para vestir los pesados brocados de corte recamados de plata y que terminaron con el destierro del gallardo capitán de la Guardia Real por delito de conspiración contra el Rey. Pero de esto hacía ya tiempo, la Princesita había estado durante varios meses muy triste, paseando por entre los parques entre las pálidas flores que un sol del Norte calentaba apenas; más después de aquel proyecto de boda, al que había resistido con tenaz empeño, terminando con aquella imposición, la Princesa Adriana no estaba triste, sus risas, que alegraban las grandes cámaras del Palacio, se habían vuelto a oír, siempre sonoras y cristalinas.

Nadie, ni aun las más viejas duquesas de la corte expertas en conocer el corazón humano a fuerza de sentir con el suyo, podía adivinar el misterio que se ocultaba detrás de la cara pálida de la Princesa que impulsiera la extraña condición sin la cual se negaba a entregar su mano al Príncipe de Helbeff.

Si la Corte de Alfania hubiera visto saltar de su lecho cuando todo era silencio y reposo a la Princesita Adriana y a través envuelta en pieles de armiño las desiertas galerías semejando fantástica aparición, solo alabrada por la tenue luz que filtraban los farolillos

dos los actos y contratos en que interviene como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola, constituido y registrado en la forma que en el mismo se determina, siempre que tengan por objeto directo cumplir, según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el art. 1.º de la misma ley, entre ellos, por tanto, todos los referentes a elementos de la producción y al fomento agrícola o pecuario, así como a la contratación, novación o cancelación de los préstamos personales, pignoraticios o hipotecarios efectuados por dichos Sindicatos.

2.º Que de iguales exenciones disfruten los Pósitos legalmente establecidos, según lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 23 de Enero de dicho año; y

3.º Que conforme a los dispuesto en la disposición 2.ª adicional de la vigente ley Hipotecaria, los Pósitos, los Sindicatos agrícolas constituidos con arreglo a la citada ley y los Montes de Piedad aprobados por el Gobierno, deben satisfacer solamente la mitad de los honorarios designados en el Arancel de los Registradores por la inscripción de los contratos en que intervengan, incluso de los préstamos hipotecarios que hagan, y por las certificaciones de los Registros que se expidan a instancia de los mismos.

ALEJANDRO GARCES

Corredor de Comercio Colegiado.

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de crédito.

Compra y venta de fondos públicos y valores mercantiles.

Despacho: Plaza de Acaña, 4. — SORIA

De los pueblos.

VALVERDE LOS AJOS

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, falleció en este pueblo el día 16 del corriente doña Prima de Gracia Pacheco, hermana muy querida de nuestro buen amigo D. Romualdo de Gracia Pacheco, vecino de Cádiz.

A la inhumación del cadáver, verificada el día 17, asistió numerosa concurrencia, pudiendo decirse que constituyó una grandiosa manifestación de duelo, debida a las bondades del noble corazón de la finada y a las grandes simpatías con que cuenta en el país su hermano D. Romualdo.

A éste, al esposo de la finada y demás familia expresamos nuestro más sentido pésame, al mismo tiempo que hacemos votos porque haya Dios acogido en su seno el alma de tan bondadosa señora.

El duelo fué presidido por la familia y por D. Félix Nuño y D. Francisco Hernández, párroco y maestro jubilado de Torreanduz, respectivamente.

VENTOSILLA DE SAN JUAN

La fiesta del árbol.—Teniendo en cuenta el Real decreto de 5 de Enero del año corriente, este vecindario, que vio con sumo gusto la publicación de tan importante disposición haciendo obligatoria esta fiesta altamente simpática desde el punto de vista pedagógico y en extremo productiva bajo el mismo punto de vista práctico, resolvió celebrarla y dar la mayor brillantez posible al acto, invitando a todas aquellas personas que en la localidad se distinguen por su ilustración.

Las autoridades tenían de antemano preparado el programa de festejos, plantas, sitio, etc., etc., para cumplir con gusto lo dispuesto en la ya citada disposición.

Así dispuestos los ánimos, el domingo 7 del actual, a las diez de la mañana, reunidos el Sr. Cura, autoridades, niños y vecindario, en la ribera del río Meneagón a Merdandio, sitio destinado para asiento de las tiernas plantas y formando un cuadro encantador, el Sr. Cura las bendijo, y a continuación cada uno de los niños depositamos un arbolito en el sitio abierto anteriormente por nuestros padres.

Una vez terminada esta operación y ya en pie las nuevas plantas, nuestro querido Maestro pronunció un breve discurso en el cual hizo una comparación tan clara entre la educación del niño y el cultivo del árbol que todos creó pudimos entender.

También llevó el convencimiento a todos los allí presentes, por medio de claros ejemplos, de los grandes beneficios del arbolado, valiéndole su trabajo repetidos aplausos.

Por último, el que suscribe, quizá el más inepto de los alumnos que asisten a la Escuela nacional de esta localidad, prometió, en nombre de todos los compañeros, respetar y cuidar el arbolado en general, y muy particularmente los jóvenes, que, desde aquel momento, quedaron confiados a nuestra solicitud.

Cantamos un himno alusivo al acto, y el Sr. Alcalde dió las gracias a todos por haber cooperado con tanto entusiasmo al esplendor de tan patriótica fiesta.

Terminado lo que expuesto queda, distribuyéronse dulces a los niños y un refresco a los vecinos concurrentes, procediéndose después a cercar todo el espacio ocupado por las nuevas plantas, con el fin de preservarlas de los desperfectos de que pudieran ser objeto.

JULIAN PEREDA.

ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTE PUEBLO.

QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA

El día 15 del actual tuvo lugar en esta villa la culta y simpática fiesta del árbol, en la cual reinó el mayor entusiasmo y alegría.

Después de la celebración de los actos religiosos, se procedió por el digno párroco D. Pedro Hernando a bendecir las plantas que al efecto se habían preparado y que gratuitamente se sirvieron ceder Ayuntamientos de pueblos limítrofes.

Acto seguido se dirigió la mayoría del vecindario, con los alumnos de la Escuela debidamente organizados por su profesor D. Tomás Pérez, al paraje denominado «Fuente Cortezo» como sitio designado de antemano para la plantación de aquellas.

Durante el trayecto los niños entonaron varios himnos y una vez en el sitio de referencia se procedió con gran unanimidad y entusiasmo a la plantación de unos 400 árboles de la clase de chopo, y terminada aquella, el Sr. Alcalde manifestó al vecindario el objeto e importancia de la fiesta.

Al efecto se dió lectura del Decreto que la establece y después se concedió la palabra al Maestro nacional Sr. Pérez, y sucesivamente al Sr. Cura párroco y Secretario del Ayuntamiento en representación del mismo; todos los cuales pronunciaron

sentidos y breves discursos alusivos al acto, dándose éste por terminado con vivas unánimes y entusiastas.

Después se repartieron dulces a los niños y un refresco al vecindario.

D. Quintanas Rubias de Arriba 17 Marzo 1915.

CARACENA

La fiesta del árbol.—El día 11 del actual tuvo lugar en esta villa la celebración de la fiesta del árbol, con asistencia de todo el vecindario.

La Comisión correspondiente eligió de antemano para la celebración de esta fiesta el paraje denominado «Entrada de la Dehesa».

Todas las operaciones necesarias para la plantación de los arbolitos fueron dirigidas muy hábilmente por el Sr. Alcalde don Santiago Rubio y en el momento de proceder a la celebración de la fiesta, el Secretario del municipio de esta localidad dirigió sentidas palabras a los niños en representación del maestro de la localidad D. Antonio Manuel Vidal, que no pudo asistir a la fiesta.

UN SUSCRIPTOR.

La apertura de la Normal de Maestros

No creemos que sea adecuado en los actuales momentos discutir respecto a quién con mayor insistencia y con más digna energía ha protestado de que la Normal de Maestros no funcione.

El AVISADOR NUMANTINO, para conseguir que en Soria se establecieran las Normales y después para que presten los meritorios servicios que les corresponden, ha hecho cuanto le es dable a nuestra buena voluntad y el deber imponía; el público, y no los que intervinimos en esta cuestión, es el juez llamado a fallar tal pleito, que ningún interés sentimos por que se ventile.

Es lo importante que El Porvenir Castellano y Noticiero de Soria juzgan bondadosamente, y se lo agradecemos, los comentarios que consignamos a la protesta formulada en esta redacción por los alumnos de la Normal de Maestros, y con noble sinceridad prometen cooperar a que no continúe más días en huelga el referido Centro de enseñanza.

Lo que tenemos manifestado estamos dispuestos a cumplirlo; queremos borrar una vergüenza que afrenta a Soria, y tanto nos importa ocupar en la generosa empresa el primero como el último puesto: quien más pueda que más haga.

Pero, eso sí, solos o con la honrosa compañía de los colegas, no desistiremos de nuestro empeño hasta que se inauguren las clases de la Normal de Maestros.

Ojalá que las dificultades que durante cinco meses han impedido a los estudiantes aprovechar bien el tiempo desaparezcan en seguida. Lo celebráramos con toda el alma.

A la hora en que escribimos estas notas ignoramos si la Escuela Normal de Maestros podrá funcionar desde el lunes próximo, y como nuevas dilaciones no es justo soportar, suponiendo que en aquel día existan los inconvenientes que pretendemos desaparecer, nos permitimos proponer a la Comisión de alumnos y a nuestros compañeros en la prensa que se celebre el citado lunes una reunión previa, donde se discutirá el programa que hemos de seguir para lograr el éxito que todos anhelamos.

Inmediatamente puede convocarse a los padres de los alumnos de la Normal, a éstos y a todas las personas que comprendan la razón de formular enérgica y pública protesta en un mitin y después con ordenada manifestación.

Tenemos fe ciega en que el pueblo responde siempre a los llamamientos que se le dirigen en nombre de la justicia y de la dignidad; pero dado caso que ni mitin ni mani estación solucionaran el conflicto, apeláramos a otros recursos, de absoluta legalidad, que dejarían imborrable memoria y que serían ejemplar sanción a faltas que han podido evitarse.

Nos han dicho los pobres estudiantes, los simpáticos jóvenes que con pacientísima humildad y tenaz perseverancia han venido solicitando la apertura de la Normal, que alguien despectivamente manifestó que tal Centro no se inauguraría hasta Mayo, o en fecha más lejana. Parecemos que se equivocó quien hizo esa afirmación.

A verlo vamos.

F. H.

CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Marzo de 1915.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Como consecuencia del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, el jefe del Gobierno facilitó la noticia siguiente:

El aprovisionamiento de trigo puede darse por conjurado hasta la próxima cosecha en todo el litoral de la Península con las adquisiciones hechas directamente por el Gobierno mediante su intervención y ayuda, según los datos aportados al Consejo por el ministro de Hacienda, sumando ya dichas adquisiciones en el extranjero más de 100.000 toneladas, y hallándose en tramitación

otras compras importantes. La preocupación actual se solucionará con el transporte de trigos desde el litoral a los puntos del interior donde se reclame y a Baleares y Canarias. Ya para extensas regiones del interior se han ultimado convenios y se preparan para otras.

Entretanto el Gobierno seguirá aumentando adquisiciones e impulsándolas, a fin de procurar con la abundancia de subsistencias alguna reducción en los precios, o cuando menos imposibilitar nuevas elevaciones en los mismos.

La prohibición de la exportación del garbanzo, tan solicitada en el Parlamento y en la Prensa y decretada en el Real orden de 11 del actual, ha producido contrariedad en algunas regiones, que han dirigido numerosos telegramas y anunciando la venida de Comisiones a Madrid.

Examinando el caso con las razones expuestas y los informes de las autoridades, se acordó por el Consejo autorizar la exportación de las partidas que estuvieran ya sobre muelles en expectación de embarque en la fecha de la Real orden que estableció la prohibición.

Llegada de los Reyes a Madrid.

A las diez de la mañana de ayer llegaron de Sevilla Sus Majestades, con los Infantes D.ª Luisa, D.ª Beatriz, D. Carlos, D. Alfonso, la Princesa de Salm Salm, y los Sres. Duque de San Carlos, Marqués de la Torre, Duque de Santo Mauro, generales Aranda, Conde de Grove y doctor Grinda.

En el andén de la estación del Mediodía estaban S. M. la Reina D.ª María Cristina, los Infantes D.ª Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera, los ministros de la Corona, el presidente del Congreso, el vicepresidente del Senado, las damas particulares de Sus Majestades y de Sus Altezas, el Obispo de Sión y entre la demás concurrencia vimos al Sr. Conde de Pinofiel.

El Príncipe D. Raniero de Borbón se ha quedado en Sevilla.

Consejo de ministros del miércoles.

La reunión oficial celebrada en la Presidencia terminó a las dos de la tarde, facilitando el jefe del Gobierno la referencia de lo tratado en Consejo.

El Sr. Dato dió cuenta de las conclusiones de la Asamblea de Almería y de las gestiones que los senadores y diputados por aquella provincia han venido haciendo para buscar solución a la crisis por que atraviesa.

También dió cuenta de las peticiones hechas por la Comisión de Villafranca del Panadés.

Los ministros de Fomento y Estado quedaron encargados de buscar una solución satisfactoria a dichas aspiraciones, teniendo en cuenta que Villafranca es el mercado regulador de los vinos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado de las elecciones. Se aprobaron varios créditos y autorizaciones al ministro Marina; la creación de una Bolsa oficial en Barcelona; la reforma del pliego de condiciones para el concurso de Casas de Correos y Telégrafos, y la construcción del puerto de Estaca en la isla de Hierro (Canarias), con un presupuesto de 130.000 pesetas.

Hablando del discurso del Sr. Conde de la Mortera manifestó el Sr. Dato que le interesaba rectificar algunos puntos de la conferencia de aquí.

Nuestro ministro en Méjico, dijo el jefe del Gobierno, no salió de Veracruz en un buque americano; salió en uno español, perteneciente a la Compañía Transatlántica, la cual, además de los viajes ordinarios a Méjico, hace otros extraordinarios, precisamente para facilitar la repatriación de los españoles.

Es cierto que cuando ocurrió el incidente con nuestro ministro no había en Veracruz ningún buque de guerra español, pero también es cierto que no había ninguno europeo ni americano.

El Carlos V fué el único buque de guerra extranjero que salió del puerto de Veracruz.

De política.

Con el acto de la proclamación de los diputados provinciales que fueron elegidos el anterior domingo, acto verificado ayer ante las Juntas provinciales en todas las capitales, se entra desde hoy en la vida normal oficial.

Nótase en todos los circuitos políticos la mayor tranquilidad a consecuencia de las medidas adoptadas con el fin de que no se altere el precio de las subsistencias y las disposiciones encaminadas para proporcionar trabajo a los obreros en obras públicas.

Los partidos políticos, excepto los liberales, también demuestran conformidad con la continuación del partido liberal-conservador en el Poder.

Los liberales, prestando que el triunfo de sus candidatos en las pasadas elecciones ha sido extraordinario, han vuelto a significar con nuevas propósitos el deseo de sustituir en las altas esferas al actual Gobierno, cuando las unánimes simpatías de la opinión pública están de parte del Sr. Dato, que desde luego se advierte en él un conocimiento exacto de las necesidades del país y defendiendo con entereza la neutralidad de España en la contienda europea que algunos desearían que terminara.

Durante la tarde de ayer circularon por Madrid los rumores de que Italia interpondría inmediatamente en la actual guerra.

podría dar origen a la anunciada intervención de Italia en la guerra.

Estas versiones no envuelven otros propósitos que alentar a los que desean que España salga de la prudentísima situación en que se encuentra, para alcanzar sus deseos personales que no son otros que usar mayores desventajas a este desventurado país que aspira a la tranquilidad y a la paz para fomento de sus legítimos intereses.

La guerra.

El Almirantazgo inglés anuncia que el vapor de la Gran Bretaña «Atlanta», ha sido echado a pique el día 14, en la costa occidental de Irlanda, por un submarino. También el «Fingal», de la misma nacionalidad, fué torpedeado el día 15 en la costa del Northumberland.

También el submarino alemán «U-28» ha torpedeado y echado a pique al vapor inglés «Lacuwarden», cerca del buque-faro de Maas.

La tripulación se salvó.

Desde París.

El ejército belga ha continuado progresando sobre el Iser.

La artillería belga ha cañoneado un convoy enemigo sobre la carretera de Dixmude a Essen.

Desde el Lys a Oise la artillería alemana ha bombardeado el espaldón de Nuestra Señora de Loreto y los pueblos de Carnoy y de Masicourt.

Nada nuevo que señalar referente a las operaciones en la Champagne.

En Lorena solo duelos de artillería. Uno de los aviadores franceses ha bombardeado la estación de Confians.

Los rusos.

Según los comunicados oficiales de la capital de Rusia, el día 15 se han apoderado, en el Cáucaso, de Arkhave y del nacimiento del río Arkhave y rechazaron enérgicamente a los turcos en dirección de Ardantoch Oity.

En otro despacho oficial de la misma procedencia se dice:

Continuamos desarrollando nuestra ofensiva sobre las dos orillas del Orzice.

El número de prisioneros aumenta diariamente.

Además nos hemos apoderado de 17 cañones en la región de Tednozic.

Nuestra ofensiva progresa igualmente en la región de R-wa.

En los Cárpatos rechazamos los ataques alemanes en la dirección de Strye Munkaez.

Nada que señalar en los demás frentes.

De una carta de un oficial ruso tomamos lo siguiente:

En el momento en que bombardeábamos unas baterías alemanas fuimos informados que fuerzas importantísimas de infantería cargaban en columnas cerradas, y en seguida se nos dió el orden de concentrar nuestro fuego contra ellas.

Avanzaban las tropas en columnas cerradas y lanzamos sobre ellas tremendas rociadas de «shrapnells»; pero a pesar de los efectos espantosos de nuestro fuego, los alemanes, cubriendo los claros que abrimos en sus filas, avanzaban contra nosotros que permanecimos imperturbables como muros vivientes.

Durante diez minutos hicimos tal fuego con nuestros cañones de tiro rápido, que los muertos se encontraban delante de nosotros formando trágicos montículos.

Sin embargo, nuevos destacamentos alemanes llegaban continuamente, saliendo de un pueblito que ocupaban, y los jefes no suspendieron el asalto hasta que, barridos por nuestra metralla cayeron tres mil o cuatro mil hombres.

Media hora después hubo un segundo ataque, tan absurdo y tan valeroso como el primero, que fué rechazado con la misma facilidad y al obcurecer intentaron otro, que fracasó igualmente.

El Kaiser enfermo.

El corresponsal de un periódico diario de Amsterdam telegrafía que el Kaiser sufre de nuevo de la garganta y habrá de someterse a un severo tratamiento.

Desde que regresó a Berlín el soberano alemán no se ha mostrado en público. Hay grandes divergencias entre las opiniones de los doctores que le asisten: algunos son partidarios de una pronta intervención quirúrgica, y otros se oponen resueltamente a ella.

NOTICIAS

Han sido suscritas últimamente en el Banco de España 1.077.000 pesetas en obligaciones del Tesoro.

Referencias recibidas de Méjico confirman que la situación de la colonia española ha mejorado, disminuyendo los atropellos que con individuos de ella venían cometiéndose; pero en la capital menudean los robos de comercio, lo mismo que en los alrededores, a consecuencia del estado que allí predomina.

La Asociación general de Ganaderos con la Comisión permanente de la misma, celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Duque de Bailén, con asistencia de los vocales, entre otros el señor Vizconde de Eza.

En virtud de peticiones recibidas en la Asociación, se resolvió acudir a ministro de Hacienda interesando que no prohiba el Gobierno la exportación de pieles, especialmente de ganado lanar y cabrio, de las que existe superproducción en España.

en el asunto, y, en efecto, parece que la denuncia tiene fundamento.

—El Sr. Ugarte ha manifestado que la inauguración de las obras de los riegos del Alto Aragón se verificará el día 29 del actual, a 30 kilómetros de Huesca, en el sitio llamado «Satonera», donde se establecerá el pantano del mencionado nombre.

—La Guardia municipal de Jerez ha detenido a un joven que llevaba oculto un gran crucifijo robado en la Iglesia de San Miguel de aquella población.

Ya detenido el mencionado sujeto se declaró autor de numerosos robos cometidos en varios templos.

—El día templado y nuboso.

ALCANCE

Continúan recorriendo las aldeas de Galicia varios agentes extranjeros que ofrecen elevados precios por el ganado, sea vacuno, lanar o de cerda.

Las autoridades adoptan medidas para impedir que sea burlada la ley de subsistencias.

—Según un telegrama de Nueva York, recibido en París, Félix Díaz, sobrino de D. Porfirio, hace tiempo ha llegado allí con objeto de reunir capitales para procurar un nuevo movimiento revolucionario en Méjico, y que en los Círculos bien informados se asegura que ha logrado reunir sumas importantes, prometiendo concesiones a banqueros que ya tienen negocios en el país.

Estos banqueros no ocultan que han dado a Díaz un cheque de 100.000 dólares, como primer plazo de un donativo que sube a un millón para adquirir municiones que ya están en camino de Yucatán.

El Consulado méjicano establecido en Nueva York conoce los manejos de Díaz y le vigila constantemente.

Carranza, por su parte, ha formulado una queja a los Estados Unidos.

Los telegramas de Marruecos, como los de provincias, no acusan la menor novedad.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

Libros Nuevos.

Barrio Latino, F. García Sánchez; Las Flores de Aragón, Marquina; Niebla, Miguel de Unamuno; Crisis de la Civilización, (La guerra europea), Felipe Trigo; Resumen de Historia de la Lengua y Literatura Española, Rogelio Sánchez; La Educación de la Memoria, John Hill; Eusebius y Florestan (cartas sobre arte), Carlos Bosche, El Príncipe Iván, Alvaro Alcalá Galiano, y La Verdad sobre la guerra, por el mismo autor.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Las Cenicientas

Con mucho gusto leemos en nuestro querido colega madrileño Marte: «Así como en las familias hay seres que son objeto de todos los mimos y cuidados, sin que justifique estas preferencias otra cosa que el capricho y aun muchas veces el genio discolto de los que de ellas disfrutan, en algunas naciones y, singularmente en España, mientras unas regiones prosperan más que por sus propios esfuerzos por la protección de los Gobiernos, movidos por el temor a revueltas o por la influencia de personajes más o menos eminentes, pero siempre duchos en obtener favores, otras, tan acreedoras a ellos como las que más, por el amor al trabajo de sus habitantes, por las riquezas que de la explotación de su suelo podrían obtenerse, vejetan olvidadas, despojándose lentamente, faltas de vías de comunicación y privadas de todos los beneficios que el Poder central dispensa a sus prósperas hermanas.

Y es una gran injusticia preterirlas de tal modo. Precisamente la prosperidad de un país es el resultante de la suma de las prosperidades de las regiones. Pero nuestros hombres públicos no lo entienden así. Los telegramas de los Gobernadores de esas provincias son considerados en Gobernación como inoportunos que interrumpen los cuidados que otras necesitan; Gobernador de Soria, de Teruel, que quiera captarse las simpatías de su jefe, obrará como un santo absteniéndose de dar noticia de lo que pasa en su insula.

Y claro que al hablar así lo hacemos en general, sin referirnos solamente al Sr. Sánchez Guerra.

Parecenatural que imitando a aquellos buenos padres para quienes los hijos atrasados o desmembrados son objeto de sus preocupaciones y desvelos, las regiones pobres merezcan constante atención del Poder público. Pero, desgraciadamente, no es así. Marte se ocupará frecuentemente de esas «cenicientas» de la familia española y trabajará por que logren los adelantos a que tienen derecho.

Las Cenicientas sabrán agradecer muy cumplidamente los favores que Marte les dispense.

Hállanse tan necesitadas de amor y de justicia!

Resurrección de Lázaro en Betania

«Lázaro: sal fuera.» (San Juan, IV, v. 43)

Dijo Marta al Maestro soberano En tono dolorido: «No haber Tú estado aquí, Señor, mi hermano No hubiera fenecido. Siempre te otorga Dios gracia cumplida. —Pues bien, (Jesús responde.) Tu buen hermano volverá a la vida.»

«¡Ahí no; no se me esconde, (Replica Marta con dolor profundo) Que volverá al sonar el fin del mundo.» —Yo soy, (Jesús contesta), Vida y resurrección: todo el que cree Verdad tan manifiesta

Aun después de morir dicha posee; Y el que me cree y en mi palabra vive Eterna dicha de mí Ser recibe. «Lo crees, Marta, tú? «¡Oh! sí, lo creo; Tú eres Hijo de Dios, Tú, su palabra, Y en Tí al Mesas de la gracia veo Que la prosperidad del mundo labra.» Contestó Marta con gran fe, y al punto Contempló vivo al que lloró difunto.

Victoriano Sanz Valdecantos. Soria, Marzo de 1915.

Invento útil.

PATENTE 55.872

Los lebradores catellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo aparato «CHICHARRO» inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Deocrazia Chicharro. «Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano y de hierro; dispone de dos placas (láminas) reja-orj-ra y pe'o ver-ti-za; con él se efectúan labores por fundas y todas las operaciones que hace la verdadera, existiendo menos fuerza y costando menos dinero.

El precio del aparato es el de 7 pesetas en Soria.

En esta provincia y varias más viene usando el aparato «CHICHARRO» numerosos labradores, debido a sus excelentes resultados y a la reducción de su coste.

Los repuestos están en esta provincia en el Angel Herrero en Soria, Zapatería 31 y 33 (Calle de la Rada) y D. Martín Orte en Castilruiz. Diferente los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14. Madrid.

Ecos y Noticias.

Por R. O. de 15 de los corrientes se ha dispuesto que la Instrucción para el cumplimiento de la ley sobre Subsistencias sea aplicable a la patata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de dicha disposición.

La Dirección General de Obras públicas ha nombrado capataz caminero para esta provincia a D. Teodoro Romero de Pablo.

El Sr. Alcalde de Almazán nos comunica que en la sesión que celebraron el día 17 del actual en la citada villa los Delegados de las Juntas locales de reformas sociales de los pueblos que constituyen aquel partido acordaron por unanimidad designar como su representante para que forme parte de la Junta provincial, con el carácter de vocal, a nuestro compañero Felipe las Heras.

Expresamos sincera gratitud, en nombre del Sr. Las Heras, a los Delegados del Distrito de Almazán, y estamos seguros de que nuestro compañero hará honor a la confianza que en él depositan los Ayuntamientos del partido adamantino.

La cátedra de Gimnasia, vacante en este Instituto general y Técnico, está anunciada a concurso de traslado entre profesores de la misma asignatura.

Para prestar servicios en esta Jefatura de Obras públicas ha sido nombrado, y se halla ya en posesión de su cargo, el ingeniero D. José Cordera.

Los juicios de exclusiones y excepciones de quintas comenzarán en la Diputación provincial el día 3 de Abril con los pueblos del partido de Soria; el 9 entrarán los de Almazán; el 13 los de Medinaceli, el 15 los de Agreda y el 17 los del Burgo, terminando todas las operaciones el día 22.

Nos escribe D. Pedro García, honrado comerciante establecido en Siguenza, haciéndonos el ruego, que gustosos atendamos, de que publiquemos en este número la noticia de que su persona nada tiene que ver con la que dió tal nombre en el parador de D. Domingo las Heras, de esta capital, a la que se supuso autor del robo cometido en dicho Parador.

Algunos amigos nuestros que conocen al Sr. García, de Siguenza, nos aseguran que es persona honradísima e incapaz de apoderarse de lo ajeno y que no ha visitado nunca esta capital.

Caminos vecinales.—Dice algunos colegas que en el próximo mes de Agosto se celebrará un nuevo concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales.

Como es requisito indispensable para tomar parte en él que los caminos que se soliciten estén ya declarados de utilidad pública, llamamos la atención de los Ayuntamientos de esta provincia que piensen acudir a dicho concurso, para que promuevan su pérdida de tiempo la declaración de utilidad pública en los caminos vecinales que hayan de solicitar, por que los expedientes informativos que se han de incoar para la referida declaración son de largo trámite, y

biendo, por tanto, ser empezados sin demora alguna, para acudir en condiciones al expresado concurso.

Gradas.—En diversas regiones de la provincia se ha extendido mucho el empleo de las gradas, siendo ya muchos los agricultores que en las tierras en barbecho pasan la grada después de cada lluvia, con el fin de aminorar los efectos de la sequía destruyendo la costra.

Mercados.—En el celebrado en esta capital el jueves último se cotizó el trigo a 60 reales fanega, centeno a 42, cebada lailla a 38, yerros a 42, guijas a 41 y avena a 27.

En Valladolid se ha cotizado el trigo a 60'50 reales, el centeno a 40 y la cebada a 37.

En Burgos el trigo a 62, en Medina a 60'50, en Peñafiel a 60, en Nava del Rey a 59 y en Barcelona, trigo procedente de Roa, a 60 reales fanega.

La tendencia de los mercados es de gran firmeza en los precios.

Ha sido nombrado Económico de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor el canónigo de esta Colegiata D. Julián Garcés de Miguel. Enhorabuena.

Por telegrama recibido de Cádiz se sabe que nuestro buen amigo el comerciante D. Luis Sáenz, ha regresado de Méjico, felizmente, en el trasatlántico Montevideo y que muy en breve llegará a esta capital.

Celebramos tan agradable noticia, porque existían temores de que el Sr. Sáenz pudiera haber sufrido algún contratiempo a consecuencia de la anarquía que envuelve en luto a la desgraciada nación mejicana.

Nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote D. Juan José de Pablo, que tan gratos recuerdos deja en Soria de su admirable gestión como encargado de la Iglesia de La Mayor, nos ruega, al salir de esta capital para ir a su residencia en la parroquia de Almenar, que hagamos pública su gratitud al pueblo de Soria por las atenciones que le ha dispensado y que le despedamos de sus numerosos amigos.

Cumplimos gustosamente el encargo del Sr. de Pablo y mucho lamentamos su ausencia, deseándole todo género de satisfacciones en su nuevo destino.

Tómbola de Caridad.—Continuación a la lista de regalos para la Tómbola de Caridad, remitidos al Sr. Ballenilla.

De la Junta Directiva de la Asociación de Caridad, una pila de peluch con incrustaciones de metal, un centro de mesa de metal y cristal de Bohemia, dos artísticas bandejas de metal para tarjetas, una mantequera de metal y cristal fino, un licorero y un lavafrutas.

El laureado pintor D. Maximino Peña, un cuadro de lirios; D. Isabel López de Cerán, una bandeja de piedra y níquel; el Sr. Presidente y Magistrados de esta Audiencia, una figura artística con reloj; D. Vicente Benito y Delgado, una figura artística de plata Miele con espejo; D. Nicolás Benito y Benito, un centro de tres cruces, cristal fino y plata Miele; D. X. X., tres novelas; D. N. N., unas vinagreras de metal y cristal.

La inauguración se celebrará el día 4 del próximo Abril.

Se ruega a las personas que aun no lo hayan hecho que se apresuren a enviar los regalos que deseen figuren en la Tómbola.

La benemérita Federación de Sindicatos agrícolas católicos que preside el digno Director del Instituto, D. Ildefonso Maés, nos envía la interesante Memoria que fué leída en la Junta general celebrada el día 27 de Diciembre del año último y de cuyo trabajo nos ocupamos, tributándole justo elogio, oportunamente.

Agradecemos el obsequio.

Fiesta del árbol.—Mucho son los pueblos que han celebrado ya la fiesta del árbol, declarada oficial y obligatoria para todos los Ayuntamientos por Real Decreto de 5 de Enero último.

Para recibir gratuitamente plantas de olivos, chopos, pinos, etc., basta pedirlos al Sr. Ingeniero Jefe de la Sexta División Hidrológico-forestal de Zaragoza.

Juicios por Jurados.—En esta Audiencia provincial se han visto hasta hoy tres de los juicios señalados para este cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, correspondientes todos ellos al partido de Agreda.

El primero fué una revisión de causa por homicidio, en que figuraba como procesado Félix Sánchez Martín. El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y el reo, que estaba defendido por el Sr. Posada, fué condenado a la pena de ocho años y un día de presidio, 3.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima y demás accesorias y costas procesales.

El martes pasado se constituyó

también el tribunal del Jurado para ver y fallar la causa instruida contra Jacobo Tolosano Sánchez, por el delito de robo.

Las partes modificaron sus conclusiones provisionales, dejando el hecho reducido a un hurto y la procesada, así como su defensor Sr. Soriano, optaron por ser juzgado por el Tribunal de derecho.

Los efectos sustraídos eran algunas piezas de vajilla y una corta cantidad de harina y pertenecían a un tío de la procesada, de cuya casa las sacó ésta en ausencia de aquel.

La sentencia fué condenatoria imponiendo a la Jacoba la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

—El miércoles se vio otra causa por homicidio contra Raimundo Hernández, de Muro de Agreda, en la que acababa el Sr. Fiscal y el letrado señor Llorente, y defendía D. Luis Posada.

Los hechos que dieron lugar a la formación del sumario se desarrollaron el verano pasado en Muro de Agreda, en ocasión de producirse un incendio en una parva de mies.

Los vecinos acudieron a sofocar el fuego, y el procesado se enteró de que la causa del siniestro había sido un pastorcillo a quien maltratado de obra provocando la indignación del interfecto que salió a la defensa del muchacho arrojando algunas piedras contra Raimundo; este hizo uso de una horca que le había servido para trabajar en la extinción del fuego y dió a su rival un golpe en la cabeza, con tan mala fortuna que le produjo la muerte.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sentencia absolutoria.

BIBLIOGRAFÍA.—La importante Biblioteca Jurídico-Administrativa acaba de publicar, con el título de LEGISLACIÓN FORESTAL, una obra de sentida utilidad para cuantos se relacionan más o menos directamente con el servicio forestal español.

Como recopilación de todas las Leyes, Decretos, Reales órdenes y demás disposiciones dictadas en materia de Montes desde 1848, con abundantes notas, concordancias y completa jurisprudencia, ha venido a satisfacer una necesidad verdaderamente real para los Ingenieros y alumnos de Montes en la clase de Legislación. Ayudantes de Montes de Fomento y Hacienda, individuos de la Guardia civil y Guardería rural y forestal, Ayuntamientos propietarios de montes, funcionarios de la carrera judicial, Abogados, etc., etc., los cuales encontrarán en la obra mencionada eficaces medios de llenar cumplidamente sus respectivos cometidos.

Sus autores, el Abogado y conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá y D. Enrique de las Cuevas y Rey, distinguido Ingeniero de Montes, han dado con la nueva publicación pruebas evidentes de su competencia grande en estos asuntos, cuya recopilación en un solo tomo, manuable en extremo, supone un trabajo digno de la mayor alabanza.

Se vende al precio de 10 pesetas en las principales librerías de España, pudiéndose hacer los pedidos al Director de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, D. J. B. Catalá, calle del Desengaño, número 26, primero derecha, Madrid.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BURGO DE OSMÁ, los días 30 y 31 del mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE ANDRES PINILLA y en SORIA los días 3 y 4 del mes de Abril en el HOTEL DEL COMERCIO, a todos los que padecen de HERNIAS (quebraduras) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo, COSALGIAS, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc., deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podría aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado: *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

Crónica médica.—El exceso en todo es un defecto.—El ácido úrico existe en la sangre en estado normal. Pero bajo las especies de uratos insolubles, no existe sino en muy pequeña dosis. Cuando la producción del ácido úrico excede de un término medio de 50 centigramos a 2 gramos por día, hay supersaturación y precipitación de las sales: de aquí el enarremiento de los tejidos, la anquilosis de las articulaciones, la petrificación de los vasos, y detención de la nutrición y todos los horrores del artrismo que van desde el acceso de gota hasta el eczema, pasando por la nefritis, las litiasis biliar y renal, la arterio-esclerosis, la amemilia, las crisis reumáticas, etc.

Es, pues, de la mayor importancia, sea prevenir esta superproducción enojosa por medio de un régimen racional, sea eliminar el exceso de ácido úrico, disolviéndolo a medida de su formación.

No hay duda de que son numerosos—demasiado numerosos quizás—los disolventes del ácido úrico. Pero ninguno puede compararse ni con mucho a la PIPERACINA MIDY, que lo disuelve en la proporción de 92 por 100.

La conclusión se impone, pues!

Dr. J. TOLMEYER.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.—De venta en todas las Farmacias.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran. El insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

LABRADOR S.—Abonos químicos de la Compañía de Saint-Gobain. Venta por vagones completos y sacos sueltos. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del ferrocarril, SORIA.



En honor de Santo Tomás de Aquino

Muy solemnes resultan los festejos que los alumnos del Instituto general y Técnico de esta ciudad están celebrando en honor del insigne Patrono de las escuelas Santo Tomás de Aquino.

Ayer se celebró una bonita velada cómica-dramática-musical en el antiguo colegio de los PP. Eudistas, poniéndose en escena el drama en tres actos y cuatro cuadros, titulado *El Anarquista*, original de Juan Ortea Fernández y el precioso juguete cómico *Una hora fatal* de Alberto Casañal. Hubo una rifa que fué amenizada con selectas piezas de guitarra y bandurria, interpretadas con mucho gusto por alumnos del Instituto, destinándose lo recaudado para la Cantina Escolar.

Hoy ha tenido lugar, en la iglesia de San Clemente, la función religiosa, celebrándose solemne misa cantada, en la que ha oficiado D. Pedro Carrera, Catedrático de Latín, asistiendo como ministros D. Felipe Andrés y D. Alfredo Robles, profesor de Religión y Moral y alumno, respectivamente, del Instituto.

Ha ocupado la Sagrada Cátedra D. Mateo Rioja y Rubio, Catedrático de Filosofía y Derecho de dicho Centro. Este virtuoso y cultísimo presbítero desarrolló con elocuencia cristiana y gran solidez y abundancia de doctrina, que el Doctor de Aquino fué el más santo de todos los santos y el más sabio de todos los santos.

Probó la primera parte audiendo varios pasajes de su vida, relatando en particular los que se refieren a su oración, predicación y observancia de la regla dominicana y amplió magistralmente la segunda, estudiando su sabiduría universal, sin vaguedades ni penumbras, profundas sin vanidad, útiles sin interés. Dijo que la definición célebre de la célula dada por Ramón y Cajal, que tanto ha entusiasmado a la ciencia moderna, estaba ya incluida, en cuanto a sus ideas fundamentales, en los principios que sienta Santo Tomás al hablar del origen de la vida. Refutó a los pseudo-filósofos modernos y presentó como antídoto del racionalismo materialista y ateo, la sabiduría cristiana del sol de Aquino, rebelador de todas las herejías y luminar mayor de las ciencias metafísicas.

El orador fué muy felicitado por todos. La Capilla de la Colegiata interpretó con sumo gusto la misa de Calahorra.

Asistieron a ambas funciones representaciones de la Excmo. Diputación, Audiencia, del limo. Cabildo Colegial, Normal de Maestras, etc., etc.

Reciba el dignísimo Director del Instituto D. Ildefonso Maés, el esclarecido claustro de Catedráticos y los simpáticos alumnos de dicho centro, nuestra más cordial enhorabuena.

—Mañana se repetirá la función de ayer en el mismo local, a las seis de la tarde.

Ultima hora.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL MADRID, 17 (A LAS 8).

Las relaciones hispano-portuguesas.

El Gobierno justifica la petición del indulto para Leandro González al Gobierno portugués por haber transcurrido el tiempo de condena y además porque lo pidió en el Parlamento el diputado Sr. Soriano.

Respecto a la creación de un templo español en Lisboa, motivo que da lugar al sectarismo para discusiones contrarias, el Ministro de Estado dice que lo pidió la colonia española en Lisboa.

Dijo también el Sr. Marqués de Lema que frecuentemente conferencia con el ministro de Portugal para concertar un tratado de comercio ventajoso para los dos países.

La fiesta nacional.

La corrida de ayer en Barcelona resultó interesante y buena.

El ganado de Taberneros fué muy bravo. Fortuna estuvo superior toreando y matando; Ramiro López, mal; Marchenero, colosal, toreó capote al brazo, cambió cuatro pares de cortas y dió dos estocadas estupendas.

LA GUERRA

El paso de los Dardanelos.

Durante el bombardeo de las defensas del Estrecho las baterías turcas hundieron el crucero francés «Loubet» de 12.000 toneladas y un torpedero. Por la noche las baterías hundieron un acorazado inglés y un crucero del tipo del «Irresistible».

Comunican de Atenas que ha cesado el bombardeo de Smirna por haberse entablado negociaciones para la rendición de varios fuertes.

Noticias posteriores afirman que los aliados han ocupado la ciudad y que la flota franco-inglesa reanudó el bombardeo penetrando en el estrecho averiando la mayoría de los fuertes y volando el polvorín de la ciudad de los Dardanelos que contestó con fuego nutrido que causó bajas considerables a los aliados.

Parte oficial francés.

En Loreto nos hemos apoderado de varias galerías que bajaban desde trincheras hacia el pueblo de Ablei; hemos destruido todos estos subterráneos matando y ahuyentando a sus defensores; en Argona, entre Bolante y Four de Paris progresamos 150 metros; después del combato en el bosque Coursevoyn rechazamos un contra ataque alemán, conservando nuestras ganancias en Eparges y hemos tomado el saliente de esta posición donde el enemigo se mantenía desde los combates de Febrero.

El bloqueo alemán.

El Almirantazgo inglés da cuenta de haber sido torpedeado y hundido cerca del buque-faro Severeing, el vapor *Glenartrey*, cargado de arroz. El torpedero atacó y salvó al capitán y a 24 tripulantes.

Nuevo reclutamiento en Canadá.

Ha comenzado en Canadá un nuevo reclutamiento de 50.000 hombres por haber desembarcado ya en Inglaterra otros 50.000 reclutados en el mes último.

Consejo de guerra alemán.

Dicen de Copenhague que se anuncia la celebración, en las proximidades de Lille, de un gran consejo de guerra, al que asistirán el Kaiser, los reyes de Sajonia y Wurtemberg, los herederos del imperio, y de los reinos prusiano y bávaro, con el Estado mayor alemán, para adoptar importantes decisiones.

Príncipe operado.

Ha sido operado el Príncipe Augusto Guillermo para extraerle una esquirla que tenía en un muslo, por haberse herido en un accidente automovilista.

Varias noticias.

El jefe del Gobierno y los ministros han visitado al Sr. Sánchez Guerra para felicitarle.

—El entierro del diplomático señor González Salazar estuvo concurrenciosísimo. Presidieron el acto el señor marqués de Lema y algunos parientes.

MADRID 20 (A LAS 16)

Acorazados a pique.

El ministerio de Marina francés ha confirmado que el acorazado «Loubet» se fué a pique en los Dardanelos al chocar con una mina haciendo la mitad de la tripulación. Dice también el citado Ministerio que el fuego enemigo dejó fuera de combate al acorazado de segunda «Gaulois» y que además hundieron dos grandes acorazados ingleses. Se ha enviado el acorazado «Henri» para sustituir al «Loubet» en las operaciones del estrecho; de los Dardanelos que, no obstante este desastre continuarán activamente.

Para los emigrantes.

Se han publicado por el consejo de emigración las siguientes advertencias:

Perú.—La situación por que atraviesa el departamento de Lareto, cuya capital es Iquitos, no puede ser más desesperada, por la baja en el precio del caucho, única riqueza de este departamento, en donde hay que importar hasta lo más necesario para la vida.

La competencia del caucho asiático y la mala explotación de sus bosques es la causa de esta crisis, que está haciendo emigrar a la importante colonia de obreros españoles que existía, y que procedía principalmente del Brasil.

En el Perú las condiciones para el trabajo son muy malas; no existen Asociaciones obreras, y si una gran competencia de chinos y japoneses, siendo muy bajos los salarios y muy caros y de muy mala calidad los artículos de primera necesidad.

San Salvador.—El Cónsul de España en San Salvador comunica oficialmente que toda persona que trate de entrar en aquella República tendrá que presentar a las autoridades correspondientes los documentos que acrediten su personalidad, sanidad y buena conducta, debiendo también ser dueño y portador de una cantidad en dinero que no baje de doscientos cincuenta pesos, moneda salvadoreña o cien dólares.

ANUNCIOS

ANUNCI.—Se vende una casa en el pueblo de Hinojosa del Campo, sita en la calle d: la Iglesia, número 1, en muy buenas condiciones y sirve para vivir en ella, labradr o tener posada.

Para tratar pueden dirigirse a Felipe Millia Garcés, residente en Soria, calle de la D. cirujano, número 1, o a L. R. Certero, vecino en el referido pueblo de Hinojosa. 1-2 p.

AMA DE CASA, con leche fresca, para criar en casa. Se ofrece una primeriza. Dirigirse a L. del Real, Almazán. 1-2 p.

PAQUETOS. Duña Enriqueta Alvarez, profesora en partos, ayudante del Dr. Ramón y Cajal, acreditadísima, sobresaliente en toda su carrera consulta y hospedeja para embarazadas, se facilitan nodrizas, Santa Catalina, 8 y 10 segundo, 2º y 3º 21. 10 26-4.

ANUNCIO.—Un potrillo semental producto de los caballos del Estado. Reza Hispano Argilo-Irlandés; alzada cinco dedos sobre la marca, formas exteriores impecables. Para informes y tratar dirigirse a D. Alejandro Romero, (Veterinario), Trévago. 5-5-p

Mariano Javierre Orgie. Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria. Ele. tricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid. PLAZA MAYOR, 9.—SORIA 5

Se vende o se arrende un molino harinero con dos molares, una huerta con catorce medidas de sembradura y una era en el pueblo de Rejos de San Esteban. Para tratar se dicho pueblo con la Vinda de Manuel Martínez y en Alhuela del Ricon, con Pedro Martínez Miguel. 3 6 p.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósito y venta en Soria y su provincia: Farmacia y Droguería de D. Enrique Ramírez.—Collado, núm. 18. SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1915.

ALMACÉN DE MADERAS

DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concierne a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

PARA CAFE, EL DE LA PAZ

PLAZA TEATINOS

El dueño de este establecimiento obsequia a sus clientes con nueve regalos en combinación con el sorteo que se celebre en Madrid el 1º de Julio próximo.

Al poseedor del número igual al premio mayor, una hermosa escopeta, fuego central, de dos cañones; un lindísimo bebé parlante, o una oza de oro, a elegir una de las tres cosas.

Al que tenga el mismo número que el segundo premio, se le dará media onza de oro, y al que lo tenga igual al premio tercero le corresponderá una moneda de el co durca.

Para los números anteriores y posteriores a los tres premios antes dichos se regalarán, respectivamente, dos borrillos de vino Méliaga, dos botellas Coñag Domecq y dos botellas Manzana Valdesino.

Cada consumición de 20 céntimos de derecho a un rúmero. Igualmente participarán de este beneficio los servicios que se sirven a domicilio. La escopeta y el bebé se hallarán expuestos en el escaparate del Café.

ANUNCIO

Por traslado de su dueño a San Vicente de Alcántaras (Bad. J. 2), se vende una máquina de coser y bordar, nueva. Para tratar dirigirse a Félix Villares, Tordeals.

ALMARZA

Por dimisión del que la desempeñaba, se ha vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, y al efecto se ha acordado su provisión por concurso, con la dotación o sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal.

Los aspirantes que reuniendo los requisitos o circunstancias prevenidas en el art. 123 de la vigente Ley municipal, desean optar a dicho cargo, presentarán sus instancias debidamente reintegradas en esta Alcaldía en el plazo de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, pasados los cuales se o'overá.

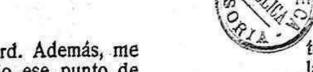
Almarza a 14 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Daniel L. Luna. 2 2

SIRVENTA.—Se necesita una con buenas referencias que sirva de ama de gobierno en casa de una sola persona. Para más detalles dirigirse a D. Dionisio Arancón, en El Collado, que es el que necesita o a D. Vicente Tejedor, Calleja, 54, Soria. 2 2

AMA SECA de 30 a 35 años se necesita. Buenos informes. No lo marán en esta Administración. 2 2

PASIOS.—Se arriendan por 5 años los solares existentes en la Granja de Valverde, término de Luján, para tratar dirigirse a la ciudad Granja. 2 4

Se vende o se arrende un molino harinero con dos molares, una huerta con catorce medidas de sembradura y una era en el pueblo de Rejos de San Esteban. Para tratar se dicho pueblo con la Vinda de Manuel Martínez y en Alhuela del Ricon, con Pedro Martínez Miguel. 3 6 p.



— 70 —

a la corriente del boulevard. Además, me encargo de instruirlo bajo ese punto de vista. Dentro de algunas semanas tendréis, os lo garantizo, el pie tan parisino como yo.

Infeliz. Daba lástima oírle hablar de su pie parisino y de su experiencia, a él, que nunca podría adelantarse un paso.

—Ya estamos entendidos, ¿no es eso? Os tomo como secretario. Tendréis un sueldo fijo que vamos a arreglar en seguida; os proporcionaré la ocasión de hacer fortuna rápidamente.

Y como de Gery, sacado de pronto de todas sus incertidumbres de recién llegado, de postulante, de neófito, no hiciese el menor movimiento por temor de despertar de un sueño.

—Ahora,—dijole el Nabab con voz cariñosa,—sentáos aquí, a mi lado, y hablemos un poco de mamá.

— 71 —

torial; de pronto el gobernador entra en las oficinas, muy encarnado, los ojos encendidos, como si saliese de una franca-chela, respira ruidosamente y me dice en términos groseros, con su acento de Italia:

—Pero eso huele a pestes aquí mansieu Parrañón.

Aquello no oía a pestes, si lo queréis. Solamente, ¿lo diré? había asado algunas cebollas para aderezar un pedazo de muslo de ternera que me había dejado la señorita Serafina, la señorita del cuarto segundo, de la cual escribo los gastos todas las noches. He querido explicar el asunto al gobernador; pero se ha puesto furioso, dando por razón que no existía sentido común para envenenar unas oficinas de tal manera, y que no valía la pena de tener un local de doce mil francos de alquiler, con ocho ventanas de fachada en pleno boulevard Malesherbes, para hacer tostar cebollas. No sé todo lo que me ha dicho en su efervescencia.

Yo, naturalmente, me he enfadado al oírme hablar en aquel tono insolente. Es lo menos que se puede hacer; ser cortés con la gente a quien no se paga; ¡qué diantre!

Entonces le he contestado que no estaba bien hecho, en efecto; pero que si la «Caja Territorial» me pagase lo que me debe, a saber: cuatro años de mensualidades atrasadas, más siete mil francos de anticipos personales hechos por mí al gober-

MEMORIAS DE UN CONSERJE.—RÁPIDA OJEADA A LA «CAJA TERRITORIAL»

Acababa de terminar mi humilde desayuno de la mañana, y de guardar, según mis costumbres, las sobras de mis pequeñas provisiones en la caja de caudales de la sala de juntas, una magnífica arca de secreto, que me sirve de alacena desde hará luego cuatro años que estoy en la «Terri-

BODEGAS BILBAINAS

Los vinos finos de Rioja marca «Bodegas Bilbainas y los de Ricla, Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Santa Cruz de la Zarza y Noblejas, son los predilectos para los consumidores que saben distinguir. Así se explica que la poderosa Sociedad venda solamente en Madrid por un millón de pesetas al año de sus inmejorables productos, elevándose la venta total a ocho millones de pesetas.

En nuestro depósito de esta Capital tenemos existencias de todos nuestros productos y almacén capaz para que nuestros grandes compradores puedan tener sus pipas.

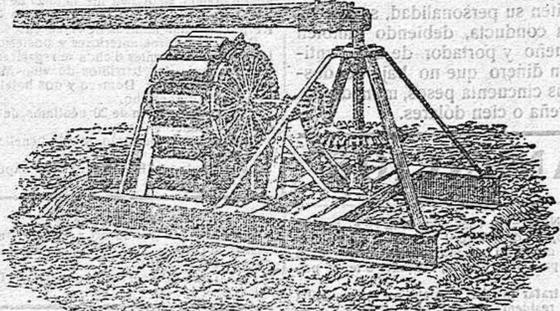
Para precios y demás detalles dirigirse a nuestro Representante depositario, **Francisco González, PLAZA DE LA LEÑA, 12.**

AMPLIACIONES
fotográficas inalterables.
Pinturas al óleo, pastel y acuarela.
REPRODUCCIONES y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y Oficinas: **COLEGIATA, 5 MADRID**

PLACAS
carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncios.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA

L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: **AUXIBIO GARCIA—San Juan, 2, SORIA**

Aguas y lodos minero-medicinales

de Paracuellos de Jiloca (Catalayud)

Estos acreditados veneros minero-medicinales constituyen excelentes remedios curativos en las enfermedades de naturaleza *herpética, escrofulosa y sifilítica.*

Con los lodos se obtienen evidentes resultados en los *infartos ganglionares, afectos reumáticos y eczemas segregantes y torpidos.*

Para detalles y venta en la farmacia y droguería de **D. JOSE MORALES, calle de Canalejas, 6, Soria.**

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

INSCRIPTA EN EL REGISTRO QUE ESTABLECE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908 POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909.

Domicilio social: **LOS MEDRAZO, 34.—MADRID**

GARANTIAS

Capital	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		75.043,06
Reservas	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913.....		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, **D. José Sanz Oliveros.**

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL-TAL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, **J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.**

Aceites de Aragón

puros, refinados. —recomendados por su absoluta pureza y excelente resistencia.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.
Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

Parador de Domingo las Heras

La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes.

SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4. Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones. Desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica. —Se sirven platos de encargo, confectionados por mi acreditada cocinera.

SECCION DEL PAPADOR.—Plaza de la Leña, núm. 2.—Dispone esta casa de amplias cuartos para el ganado y buena habitación para dormitorio. Desempeña este departamento un empleado de la casa, digno del aprecio de cuantos le conocen por sus buenos servicios.

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4

DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETS Y RANCIOS

AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sacarsal de Ramón Esteve.

BAR recientemente montado a la moderna para el mejor servicio de sus huéspedes, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa.

La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champagne del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarrones, espatillas, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchoas, pimicito y alcázaras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empasadillas del día rellenas con jamón y gallina.

PARADOR, Domingo las Heras ALMACENES Y BAR
LAZA DE LA LEÑA N.º 2. Hospedaje, CLAUSTRILLA, N.º 4 PLAZA DE LA LEÑA, N.º 4

El Avisador Numantino

Periódico bimensual independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la 2.ª plana (dos columnas), 10 pesetas.—A tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a **F. LAS HERAS.**—Calle de Canalejas, núm. 54. Soria.

José Delgado Martínez CORDOBA

LLANO DEL PRETORIO, NUM. 3.

Almacenista- cosechero y exportador de aceitunas.—Especialidad en garbanzos de siembra; finas cochuras y clases corrientes.

NO COMPRAR SIN ANTES VER

muestras y precios de esta casa que remitiré a quien las solicite.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO

DESDEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Hernández
Cirujano del Hospital de San Antonio, ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma a la clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades de. Se hacen operaciones.

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUEÑO los miércoles, jueves y viernes tercetos de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayor, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

VALLID, 18, BURGO DE OESA



La Unión y el Fenix Español.

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de ptas. —activos completamente desembolsados.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros sobre INCENDIOS

Subdirector en Soria: **D. Rafael Arjona.**

NO MAS COLORES PALIDOS MUERA LA ANEMIA

Salud completa tomando las Pildoras españolas Pin de venta en la farmacia de Morales.

GRAN FÁBRICA

DE **Alcoholes y Aguardientes Anisados**

H. FALCES E HIJO

COSECHEROS DESTIDADORES

FITERO (NAVARRA)

Muestras, precios, catálogos a quien los pida.—Despacho abierto a todas las horas.—Precio fijo.—Nueva reforma en los aparatos.—Compra constante de vinos para destilar.

Representante en Soria: **JOSÉ SANZ OLIVEROS**

CANES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. ÚNICA preparada de los granos de café rociados en el

MIRANDA, sastro. VALLADOLID

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION BUQUE DE LA VICTORIA. NUMERO 2. VALLADOLID

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE

Juan Lapuente Muriel

Celido, 28 y 29. SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de **LA PUENTE Y MODREGO**, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de

JUAN LAPUENTE MURIEL

por ser este quien se ha hecho cargo por todos los socios y sucesos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, trato del relato como extranjero y cuenta además con oficinas de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en sus talleres y no de fábricas que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlos en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a su nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos solo.

Juan Lapuente Muriel.

CONSULTA CLINICO-MEDICO-QUIRURGICA OPERATORIA

Lic. M. Hernando de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

nador para gastos de carruajes, periódicos, cigarrillos y refrescos americanos, los días de junta me iría a comer tranquilamente a al figón del lado, y no me vería en el duro trance de hacer cocer en la sala de nuestras juntas un miserable guisote, debido a la comiseración pública de las cocineras. Chúpate esa.

Al hablar así, había cedido a un movimiento de indignación, muy perdonable a los ojos de una persona cualquiera que conociese mi situación en esta casa. Todavía no había dicho nada de indecoroso, y me había mantenido en los límites de un lenguaje conforme a mi edad y a mi educación. Creo haber consignado en alguna parte de estas memorias que, de mis sesenta y cinco años cumplidos, había pasado más de treinta como bedel en la Facultad de Letras de Dijón. De ahí mi afición a los informes, las memorias y estas nociones de estilo académico, de las cuales se encontrarán las huellas en muchos períodos esta lucubración. Me había, pues, expresado referente al gobernador con la mayor reserva, sin emplear ninguna de aquellas injurias con las cuales un cualquiera de esta casa le abruma a cada instante, desde nuestros descendores, el señor de Mompavón, quien todas las veces que viene le llama riendo: «Flor de Mazas», y el señor de Bois l'Hery, del casino de las Trompetas, grosero como un palafrenero, que le dice

69

bia visto hacia seis años, aquellas expresiones meridionales en las que encontraba entonaciones conocidas, aquel grueso carácter de letra que dibujaba para él un rostro adorado, muy arrugado, tostado, agrietado, pero sonriente bajo una cofia de campesina, habían emocionado al Nabab. Desde hacía seis semanas que estaba en Francia, perdido en el torbellino de París; de su instalación, no había pensado todavía en su querida vieja; y ahora se le representaba toda en aquellos renglones. Estuvo un momento contemplando la carta, que temblaba entre sus gruesos dedos. Luego, cuando pasó aquella emoción: —Señor de Gery, —dijo,—estoy satisfecho de la ocasión que va a permitirme devolver algunos de los favores que vuestra familia ha hecho a la mía. Desde hoy, si lo consentís, os tomo conmigo. Sois instruido, parecéis inteligente, podéis prestarme grandes servicios. Tengo mil proyectos, mil negocios. Me meten en un sin fin de grandes empresas industriales. Necesito alguien que me ayude, que me supla en caso de necesidad. Yo tengo un secreto, un intendente, ese bueno de Bompain; pero el infeliz no conoce nada de París, está como abobado desde que ha llegado. Me diréis que acabáis de salir de nuestra provincia, vos también. Pero eso no importa. Bien educado como estáis, meridional, listo y flexible, os acostumbraréis pronto

SE VENDEN

1.000 plantones de chocho de un año de dos, respectivamente, todas procedentes de estaquillas y no de ramas sin ninguna berruga que dañe a las mismas.

PARA EL PEDIDO DIRIGIRSE A

Bernabé Serrano

EN OLVEGA

EL ASPERON

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Muebles, Pisos, manos grastadas, etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta 2 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos dirigirse a **CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatro número 1 Soria.**